ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

2022/4914 *Aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria número 7 para el ejercicio 2022.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 octubre de 2022, ha aprobado inicialmente el Expediente nº. 7 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Hinojares para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Hinojares, 17 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MARÓN MARTÍNEZ SEVILLA.

cve: BOP-2022-4914
Verificable en https://bop.dipujaen.es